



Jaime Carbó Fernández, en su calidad de Consejero Delegado de la entidad **DEOLEO, S.A.** (la “**Sociedad**”), con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

### **EXPONE**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha de hoy ha sido verificada por la CNMV la Nota de Valores de Admisión de 109.053.770 acciones de la ampliación de capital por aportación no dineraria, por importe nominal de 54.526.885 euros, aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas de Deoleo, S.A. el pasado 27 de mayo.

Las nuevas acciones comenzarán a cotizar a partir del próximo lunes día 8 de julio en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Rivas-Vaciamadrid, a 4 de julio de 2013.

Fdo.: Jaime Carbó Fernández